



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Agosto de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,199		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	644 644	18.1 18.1		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,257 2,480	34.8 44.4		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	22,423 21,820	294.4 294.4		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	449		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	449			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,718			
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			2,718 2,718				
	C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,286				
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,286				
mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			4,286 4,286					
Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	480				
			mayor de 10 A y de hasta 50 A .	480				
	C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,186				
mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			3,186 3,186					
C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,811					
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,811					
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,811 4,811					
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	19,178 19,178			
				E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	44,466 50,158	
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS			mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	71,418 71,418	
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,147	18,754.5	\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,147	18,754.5		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,363	225,985.3		
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			25,363 25,363	225,985.3 225,985.3			
	F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	30,568	394,871.1			
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,568	394,871.1			
mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			30,568 30,568	394,871.1 394,871.1				
Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,154	18,984			
			mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,154	18,984.4			
	F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	26,033	248,141.2			
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,033 26,033	248,141.2 248,141.2			
F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	31,043	409,880.2				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,043 31,043 31,043	409,880.2 409,880.2 409,880.2				
G	Certificado de deuda o consumos				491		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,981		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		21,383			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,281			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38,952			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,933		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,431			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		45,717			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,720			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		41,010		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		56,751			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		491		No tiene	(*)
		k,2	DÚPLICADO DE BOLETA O FACTURA		491			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	63,979 63,979	1,296.7 1,296.7	\$/mt/empalme	
				L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.		
		mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	410,974 579,126			25,376.2 22,440.1		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	835,492 2,153,861	44,065.7 25,736.0		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,153,861	25,736.0		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,117,507 1,117,507	14,714.1 14,714.1		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,117,507	14,714.1		
		M	Envío o despacho postal					
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,139	11,772.8	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,250	11,752.5		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1		10,547		
				MODALIDAD 2		9,693		
				MODALIDAD 3		8,669		
				MODALIDAD 1		26,339		

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,300	No tiene	
				MODALIDAD 3	20,732		
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,339		
				MODALIDAD 2	23,804		
		O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,547		
				MODALIDAD 2	9,693		
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 3	8,669		
				MODALIDAD 1	26,339		
		O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,300		
				MODALIDAD 3	20,732		
		O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,339		
				MODALIDAD 2	23,804		
MODALIDAD 3	21,751						
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,480	1,787.2	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,978	21,534.6		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,252	37,628.1		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,252	37,628.1		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,482	2,003	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,087	26,182.7		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,429	43,248.6		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,429	43,248.6		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			211	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,764	182.2	\$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,451	684.5		
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	98,099	1,196.6		
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	58,995	795.3		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	856	6,358.1	\$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,108	11,555.3		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,466		No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,650			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,466			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,650			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,071		No tiene	(*)
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,117			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,117			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,117			
Y							

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.